

Fecha 04.10.2019	Sección Nacional	Página 6
---------------------	---------------------	-------------

Aprueban convocatoria para el relevo en CNDH

POR RITA MAGAÑA TORRES

El Senado aprobó la convocatoria para elegir a la presidenta o presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para el periodo 2019-2024.

Al presentar el llamamiento, a nombre de las Comisiones de Derechos Humanos y Justicia, **Kenia López Rabadán**, del PAN, indicó que la elección o reelección debe emanar de un proceso claro, equitativo, de Parlamento Abierto, transparente, democrático, participativo y de máxima publicidad.

La presente convocatoria, dijo, va más allá de los requisitos señalados en la Constitución, en la Ley de la CNDH, e inclusive en los principios de París.

Informó que se publicará la lista de aspirantes que cumplan con requisitos de elegibilidad, a efecto de que las personas interesadas puedan hacer llegar elementos de evaluación sobre el perfil de los candidatos.

López Rabadán destacó que el próximo 18 de octubre, recibirá a organizaciones de la sociedad, colectivos y víctimas a efecto de llevar a

“

La elección o reelección debe emanar de un proceso claro, equitativo, de Parlamento Abierto, transparente, democrático, participativo y de máxima publicidad”.

Kenia López Rabadán
Senadora del PAN

cabo la auscultación, que por ley se debe realizar.

A su vez, Nestora Salgado García, de Morena, expresó que esta convocatoria se sustenta bajo los principios de transparencia, máxima publicidad y se ajusta a los estándares internacionales.

“Es importante que su publicación se realice hoy mismo, para que se envíe a los medios de información de manera inmediata”, indicó.

Antes en comisiones, los senadores reprobaron que el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, modificara la convocatoria definida por las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia para desvincular los criterios de idoneidad que ponían un filtro al perfil del próximo ombudsman nacional.

El senador independiente, Emilio Álvarez Icaza, afirmó que no le corresponde a la Jucopo corregir la plana, eso parece una señal de desconfianza. “Se manda un pésimo mensaje que la Junta de Coordinación Política tenga que palomear, no me parece respetuoso, conveniente, ni colegiado”, reclamó.

Además, Álvarez Icaza recordó que el presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca, expresó que apoyarían los criterios de idoneidad de que sí sean vinculantes.

Al respecto, Martha Lucía Micher, de Morena, se sumó al reclamo, al mencionar que no puede la Jucopo menoscabar la función de una comisión.

“Si a mí me lo hicieran en la Comisión de Igualdad, chale, eso caliente”, lanzó.

